

EL CUARTO SECTOR EN COLOMBIA

César Sánchez-Álvarez
Diana Carolina Gutierrez-Torres

Universidad de La Salle



Prólogo

El trabajo que se presenta a continuación recoge en gran medida la diversidad que en Colombia se presenta en torno a la emergencia de nuevas formas de organizaciones y empresas relacionadas al concepto Cuarto Sector, así como los elementos de un ecosistema para los emprendimientos sociales colombianos, tanto individuales como colectivos.

El objetivo de este trabajo es presentar las características y elementos del desarrollo que está teniendo el Cuarto Sector en Colombia. El trabajo tiene en consideración la incidencia en el producto interno bruto, empleo, porcentaje de la población asociada a entidades de la Economía Solidaria, políticas públicas de fomento y promoción del Cuarto Sector, y se plantean diversos ejemplos de entidades del Cuarto Sector dentro de los parámetros propuestos.

Introducción

En las próximas líneas de este apartado se presentan las características del ecosistema colombiano. Se pone el foco de atención en los aspectos macroeconómicos, la evolución histórica y las políticas públicas de promoción de la economía solidaria, el emprendimiento social y empresas que aplican prácticas de responsabilidad social en Colombia.

Para iniciar la contextualización del ecosistema colombiano, los siguientes párrafos de este apartado introducen una breve revisión de bibliografía, con el propósito de contextualiza al lector sobre los enfoques de trabajo que se han dado en Colombia sobre el fenómeno del Cuarto Sector.

Breve revisión de literatura actual

Respecto a la literatura que se ha realizado en Colombia, sobre el emprendimiento social y la innovación social, es necesario decir que es escasa y está orientada a la contextualización teórica del fenómeno. Destacan los recientes trabajos de Guzmán y Murillo (2008) sobre la revisión de la literatura acerca del emprendimiento social. Más recientemente, podemos encontrar el trabajo de Jiménez, Hernández y Pitre (2018) sobre la repercusión del emprendimiento social en el desarrollo económico colombiano. Los dos trabajos tienen una orientación hacia los negocios inclusivos desde una visión de la “base de la pirámide” que está siendo objeto de atención por nuevos modelos de empresas dirigidas a población vulnerable. Estos dos artículos siguen la trayectoria de los trabajos planteados por Austin et al. (2006) y Márquez et al. (2010) que consideran el emprendimiento social como armonización de las capacidades y la misión de empresas *for profit* en mercados abiertos.

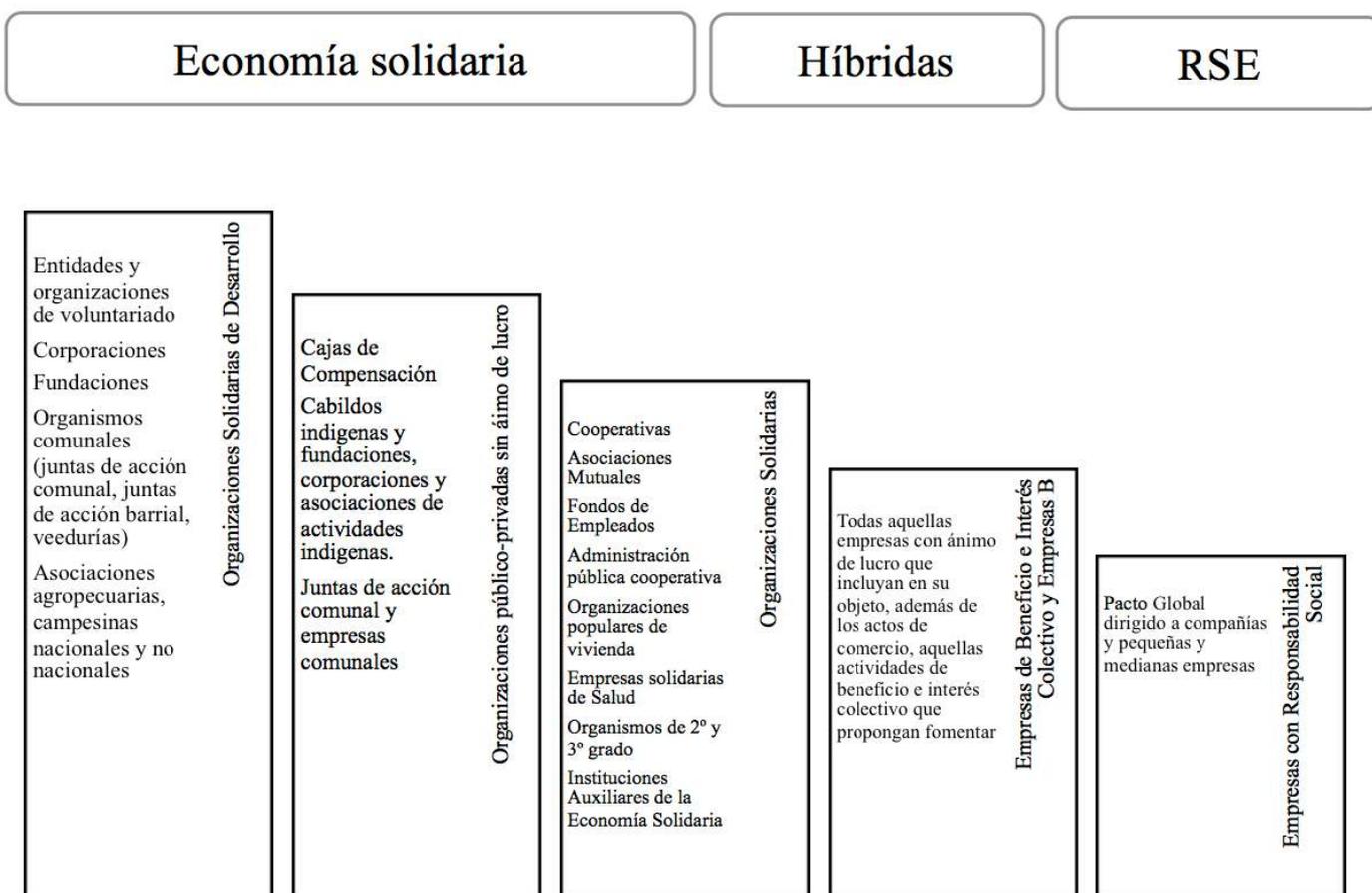
Otros trabajos relacionan las cooperativas con el desarrollo socioeconómico (Arango et al. 2005) y las políticas públicas para su competitividad en procesos de globalización (IEMP, 2011 y 2013), pero no consideran su función en la inclusión social y en el desarrollo sostenible. Respecto al Tercer Sector y voluntariado, destaca el trabajo de caracterización de Villar (2001) y el estudio sobre la medición del voluntariado (Dansocial, 2009). En esta línea, el trabajo doctoral de Sánchez-Álvarez (2016) nos plantea la emergencia y el florecimiento de la Economía Solidaria en Colombia como un concepto que representa una realidad que desde los orígenes precolombinos ha mutado, y se ha adaptado a las lógicas de desarrollo y crecimiento económico del país.

Recientemente en Colombia, se han presentado diferentes trabajos que intentan conceptualizar la realidad que refleja el Cuarto Sector, tanto desde la normatividad y las políticas públicas de legitimación (Sánchez-Álvarez, 2018), como desde la caracterización teórica bajo diferentes influencias regionales (Dávila et al. 2018), definiéndose como economía social, economía solidaria, economía popular solidaria, entre otras.

Entidades del Cuarto Sector en Colombia

Las organizaciones que serán analizadas y que se corresponden a la identidad emergente del Cuarto Sector son *in primis* las organizaciones de la Economía Solidaria (Ley 454 de 1998), donde tiene un peso relevante la forma cooperativa. En esta línea, se identifican las bases de datos ofrecidas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)¹ y comunicaba la existencia de 171 mil organizaciones activas del Tercer Sector registradas en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de las Cámaras de Comercio a finales de abril del año 2018.

Gráfico 1. Organizaciones del Cuarto Sector en Colombia.



Fuente: Elaboración propia

¹ Entidad pública de fomento de la Economía Solidaria en Colombia

La UAEOS ha planteado una clasificación de dos categorías de la economía solidaria, a saber, las organizaciones solidarias de desarrollo que son formas de emprendimiento solidario, sin ánimo de lucro que prestan bienes y servicios para el beneficio social. En cambio, el segundo grupo de ES serían las organizaciones solidarias que son formas de organización formal y no formal que sin ánimo de lucro buscan en beneficio social basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación (PLANFES, 2017:15).

La UAEOS en la realización del PLANFES identifica el Tercer Sector como el elemento que agrega todas las organizaciones de la economía solidaria (PLANFES; 2017: 16). Es importante subrayar que en Colombia se ha diferenciado entre las entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario no contribuyente² y las organizaciones de la economía solidaria como entidades sin ánimo de lucro dentro de un régimen tributario especial (ver anterior gráfico n. 1).

En tercer lugar, las 452 empresas colombianas que han adherido al Pacto Global y están activas reportando información sobre su incidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)³. En este sentido, se consideran también las empresas que tienen estrategias de responsabilidad a través de la certificación nacional de FENALCO Solidario⁴ dirigida a la pequeña empresa. Los informes de FENALCO Solidario indican que 614 empresas han sido certificadas para el cierre de 2017 (FENALCO Solidario, 2018:19).

De igual modo, se consideran las empresas que se han certificado como BCorp por el SistemaB Colombia, siendo un total son 45 empresas colombianas y 12 internacionales que tienen operación en el país. También, se consideran las empresas de beneficio e interés colectivo (BIC) promovidas con una Ley de 1901 de junio del 2018 que son reconocidas como empresas con ánimo de lucro con impacto social, sobre todo en la inclusión socio-laboral de personas vulnerables. En fin, se extraen los datos del informe de la primera encuesta nacional de emprendimiento social realizado por RECON⁵.

Se resalta que el total de organizaciones que se han recogido en esta investigación es de cerca de 180 mil que están registradas en las cámaras de comercio al 2017. Como nota relevante, se evidencia que el número de formas jurídicas declarantes de renta patrimonial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) eran cerca 411 mil en el año 2016.

Contextualización de la economía colombiana

Colombia es un país organizado políticamente por 32 departamentos y el distrito capital de Bogotá. Para el 2018 cuenta con un total de 49,8 millones de habitantes de los cuales el 49.2% corresponde a hombres y 50.8% a mujeres (DANE, 2018).

Colombia posee una altísima diversidad cultural que hace que la emergencia del Cuarto Sector sea compleja en su dimensión socioeconómica, ya que, desde la dimensión antropológica, el país posee diferentes instituciones socioeconómicas. Es decir, Colombia posee tres instituciones que provienen desde el periodo precolombino, la conquista y la colonización hasta nuestros días. Estas tres instituciones han generado procesos de sincretismo tanto en el medio urbano como rural, generando una pluralidad territorial de diferentes tipos de emprendimientos que recogen

² Sindicatos, iglesias, cámaras de comercio, partidos políticos, propiedades horizontales, asociaciones de padres y otras

³ Ver: www.unglobalcompact.org/

⁴ Federación Nacional de Comerciantes promueve la responsabilidad social en el país desde el 1990 y reconoce la responsabilidad a través de un certificado que tiene un año de vigencia.

⁵ <https://www.reconcolombia.org>

los orígenes antropológicos, a saber, hispano-americano, amerindio y afro-americano compartiendo espacios territoriales y culturales en seis regiones geográficas⁶.

El producto interno bruto de Colombia para el año 2017 fue de 928.067 miles de millones de pesos corrientes. Para el segundo trimestre del año 2018 el crecimiento del PIB a precios constantes del 2015 correspondió a un 2.5% (Banco de la Republica de Colombia, 2018).

El índice de GINI para Colombia en el 2016 fue de 50.8 y según datos del Banco Mundial, Colombia es el segundo país más desigual en América Latina (Banco Mundial, 2018). Adicionalmente, se resalta que el país encabeza el listado de países con mayor desplazamiento interno en el mundo debido al conflicto armado de más de 50 años. Según la Agencia de la ONU para los Refugiados son 7.747.365 de personas desplazadas al 2017, ubicándolo como el país con mayor número de desplazados a nivel mundial (UNCHCR Statistics, 2018).

Respecto al mercado laboral, las estadísticas hasta mayo del año 2018 indican que la tasa de desempleo fue del 9,5%. De los 49.8 millones de colombianos, cerca de 38 millones de personas son población en edad de trabajar y de estas se calcula que hay 22,3 millones de personas ocupadas para mayo de 2018 (FILCO, 2018).

Avances en el post-Acuerdo de terminación del conflicto armado.

El conflicto armado puede ser considerado como un efecto de diferentes problemas presentes en el país durante siglos, a saber, la tenencia de la tierra, el narcotráfico, la gestión del territorio a través de medidas feudales, los intereses extractivos mineros y agroindustriales de empresas multinacionales, entre otros. El conflicto armado ha condicionado las políticas de fomento y fortalecimiento del cooperativismo y por ende de la economía solidaria durante el siglo XX.

La firma del Acuerdo Final de Terminación del Conflicto Armado ha planteado una transición de la economía-país que debe generar la inclusión de colectivos vulnerados por el conflicto durante décadas, como son las mujeres, pobladores rurales, indígenas.

El Acuerdo identifica la necesidad de fomentar y promover las cooperativas y formas asociativas para la reforma rural integral. Siguiendo las directivas, se han conformado cooperativas en las diferentes zonas de agrupación de excombatientes. Los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) es un modelo de reincorporación comunitaria (ARN, 2018) como plantearon los Decretos 1274 y 2026 del año 2017, en estos territorios se están constituyendo cooperativas siendo organizaciones productivas orientadas a la agricultura, ganadería, piscicultura y turismo rural, después de procesos de capacitación de excombatientes (Sánchez-Álvarez, 2017). Hasta el momento, en dos años, han sido conformadas 47 cooperativas en 26 de los 46 ETCR (ARN, 2018).

Según el Segundo Informe KROC, a pesar de la creación de la cooperativa Ecomun en 2017, *ésta no es funcional, no cuenta con una gerencia clara, ni un plan estratégico y solo recientemente se han aprobado proyectos productivos con apoyo de la cooperación internacional* (KROC, 2018: 10).

⁶ Las regiones naturales en Colombia son las regiones Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquia, Amazonia e Insular. En estas seis regiones se encuentran once regiones culturales que contiene diecinueve tipos regionales con expresiones culturales propias.

Caso de estudio. Proyecto UTOPIA de la Universidad de La Salle

La Universidad de La Salle cuenta desde el 2009 con el Proyecto Utopía que está enfocado a jóvenes de sectores rurales, de escasos recursos económicos y que han sido afectados por la violencia. Utopía busca formar Ingenieros Agrónomos con la metodología ‘aprender haciendo’ y ‘enseñar demostrando’, para fomentar liderazgos que incidan en la transformación social y política de su región y el emprendimiento productivo en el campo.

El proyecto Utopía cuenta con cinco componentes: i) becas educativas para jóvenes en Ingeniería Agronómica, ii) laboratorio de paz de promoción de resolución de conflicto pacíficamente y promover el liderazgo de la mujer campesina, iii) el programa de liderazgo social y productivo, iv) la promoción de la investigación y transferencia de conocimiento y v) un modelo de educación que enfatiza la dimensión del emprendimiento vinculado a un proyecto de vida que aporta al desarrollo territorial.

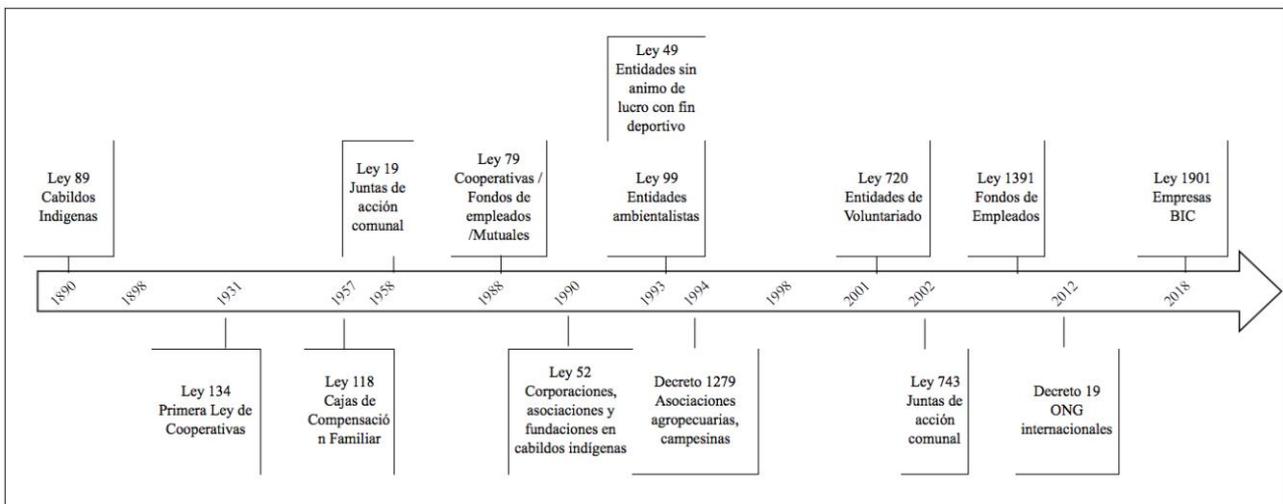
Actualmente, el proyecto Utopía cuenta con 200 estudiantes activos y 182 egresados que provienen de 157 municipios de 22 departamentos del país, identificados como las regiones más afectadas por el conflicto armado.

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevista a Camila Herrera (Directora de Filantropía de La Salle)

Evolución histórica normativa. De los cabildos indígenas a un Cuarto Sector en Colombia

En Colombia las categorías de “organizaciones sin ánimo de lucro” o “tercer sector” han intentado recoger una pluralidad de organizaciones que han tenido una evolución histórica significativa y un impacto social relevante. Las primeras formas que aparecen cronológicamente son los cabildos indígenas, seguidos por las cooperativas, las cajas de compensación familiar y las juntas de acción comunal.

Ilustración 1. Normativa de legitimización de organizaciones del Cuarto Sector en Colombia.



Fuente: Elaboración propia.

Los cabildos y resguardos indígenas fueron reconocidos por la Ley 89 del año 1890, dotándolos de una administración económica de las parcialidades indígenas. Más recientemente, el artículo

329 de la Constitución Política de Colombia del año 1991 establece el reconocimiento y participación política de las comunidades indígenas. El Decreto 1088 del 10 de junio de 1993 establece la naturaleza jurídica como asociación siendo los cabildos indígenas entidades de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa para el desarrollo integral las comunidades indígenas. El carácter sin ánimo de lucro es entendido desde la orientación del patrimonio y los recursos financieros de la asociación que sólo podrán ser destinados para el cumplimiento de los objetivos de la misma. En 2018 se contabilizan 41 cabildos indígenas y 872 resguardos indígenas con una población proyectada para 2017 de 864.777 indígenas (DANE, 2018), encontrándose en 29 de los 32 departamentos del país, teniendo presencia en 244 municipios.

La historia de las cooperativas en Colombia inicia oficialmente en 1931, cuando se aprueba la primera ley de cooperativas del país (Ley n. 134 de 1931). De las cuatro cooperativas que existían en 1933, con 1.807 asociados, se ha pasado a 2.065 cooperativas con 5.169.558 asociados (Supersolidaria, 2018). Las cooperativas actualmente se rigen por la Ley 79 de 1988, al igual que los fondos de empleados y las asociaciones mutuales⁷.

Las cajas de compensación familiar fueron creadas por el Decreto 118 del 21 de junio de 1957⁸. Las cajas de compensación nacieron para redistribuir entre los afiliados el subsidio familiar y entregar el 1% de la nómina mensual de los salarios al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). A partir de su creación las cajas de compensación han sido identificadas por el Estado colombiano como las organizaciones para mejorar la vida de la familia de los trabajadores afiliados⁹. Actualmente, existen 43 cajas que dan diversos servicios para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. La financiación de las cajas proviene del 4% de los aportes de seguridad social que pagan los empleadores del salario de sus trabajadores. A diciembre de 2017, se reportaban 9.554.529 de personas afiliadas con más de 11 millones de familiares a cargo. La totalidad de las cajas crean 64 mil empleos fijos e indefinidos (Supersubsidio, 2018).

Las juntas de acción comunal son parte integrante de la economía solidaria. Estas son corporaciones cívicas sin ánimo de lucro que se organizan la comunidad y los procesos comunitarios en barrios y pedanías, de esta forma promocionan la participación comunitaria. Las juntas de acción comunal fueron reguladas por la Ley 19 de 1958¹⁰. En el año 2010 se formulo una política para su fortalecimiento con el documento Conpes¹¹ n. 3661 que les otorgaba competencias para conformar empresas comunales rentables. En 2010 existían 45 mil juntas de acción comunal, consejos comunales y juntas de vivienda comunitaria. En 2010 existían 800 asociaciones de juntas que a su vez conformaban 31 federaciones departamentales (Conpes 3661).

⁷ Los fondos de empleados están también regulados por la ley 1391 de 2010. Actualmente, existen en Colombia un total de 1.484 fondos que asocian a 1.034.879 personas. Dentro de las organizaciones de la Economía Solidaria se reconocen también las asociaciones mutuales, éstas son definidas como personas jurídicas que son conformadas por personas naturales para brindar ayuda reciproca mediante a la prestación de servicios. Las mutuales están reguladas por el Decreto n. 1480 de 1989 y actualmente existen 125 mutuales que asociación a un total de 16.013 personas.

⁸ En específico por el artículo 11 de esta ley obligaba a los empleadores a constituir cajas de compensación familiar o afiliarse a los trabajadores a las existentes.

⁹ Los servicios de las cajas son distribuir subsidios, ofrecer servicios de salud, educación, recreación, cultural, turismo, deporte, vivienda y crédito a los trabajadores afiliados a cada caja por las empresas.

¹⁰ Fue modificada por la Ley 743 de 2002.

¹¹ Los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) son documentos que dirigen la planeación estratégica del Estado, dando orientación a las políticas públicas.

La Constitución Política de 1991 y la legitimación de la Economía Solidaria

La Constitución Política abriría el camino a la Economía Solidaria como la primera forma de convergencia de todas aquellas organizaciones sociales con impacto en la economía del país. En concreto, los artículos 38, 51, 58, 60, 64 y 333 plantean la legitimación de nuevas formas de las empresas de la economía solidaria¹². Este acerbo orientaría la formulación del documento Conpes n. 2823 de 1995 y el n. 3639 de 2010. El primero establecería las bases de la Ley 454 de 1998 o Ley de la Economía Solidaria, y el segundo determinaría los estímulos para el desarrollo empresarial solidario. La Ley 454 de 1998 plantea los principios y valores que identifican las organizaciones de la Economía Solidaria. Esta ley reconoce y legitima la Economía Solidaria.

La primera legitimación de las empresas híbridas en 2018

A partir del 2010 se inicia la dinamización de *mercados de calidad social*, a través de una política de incentivos para la contratación de población con barreras de acceso al mercado laboral, así como la formalización de empresas.

Es el caso de la Ley 1429 de 2010 que estimula la formalización empresarial y plantea diversos incentivos para la inclusión sociolaboral de personas con barreras laborales. Esta ley estableció una serie de deducciones fiscales para las empresas que generen empleo a grupos vulnerables como personas en situaciones de desplazamiento por el conflicto armado, personas en proceso de reintegración, personas en condiciones de discapacidad y personas con bajos ingresos.

De igual modo, cabe subrayar el rol de la Ley 1780 de 2016 para el fomento del emprendimiento juvenil y contratación de jóvenes. Esta ley reconoce la función social de la educación económica y financiera, cooperativa y solidaria en el sistema educativo. De esta forma se impulsa directamente la cultura de la solidaridad el modelo del desarrollo empresarial cooperativo y de la economía solidaria como alternativas para la generación de ingresos.

También en esta línea podemos identificar la Ley 1901 de 2018 que plantea un nuevo marco de fomento de las empresas de beneficio e intereses colectivo (BIC). Esta ley crea e indica las condiciones para ser empresa BIC, entre ellas reconocerse como sociedad comercial con responsabilidad social e inclusión sociolaboral. Esta ley plantea un nuevo escenario en Colombia ya que reconoce a las empresas *for profit* como organizaciones de interés colectivo y por tanto, introduce un nuevo *actor híbrido* en el mercado colombiano, promoviendo un nuevo espacio para el Cuarto Sector y garantizando un *mercado de calidad social*.

El estado de la innovación social y el emprendimiento social

En el ecosistema colombiano, la innovación social viene impulsándose desde el año 2012 por parte del Departamento de Prosperidad Social y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Los planteamientos del DNP sobre la innovación social consideran el surgimiento de emprendimientos sociales dentro del espacio de la innovación social para generar soluciones a los diferentes problemas (DNP, 2013:2). Actualmente, no existe una política concreta en

¹² En lo específico, se reconoce la libertad de asociación (art. 38), el derecho a la vivienda digna donde las formas asociativas y solidarias de propiedad pueden ejecutar programas de vivienda (art. 51), el rol de las organizaciones solidarias ante la enajenación de bienes para promover el acceso a la propiedad (art. 60), la promoción de la asociatividad por parte del Estado en los trabajadores agrarios (art. 64), y en fin la Constitución Política evidencia en la importancia de las políticas públicas de fomento, promoción y fortalecimiento de las organizaciones asociativas y solidarias (art. 333 coma 3).

Colombia respecto a la innovación social y emprendimiento social, aunque ha habido momentos durante el proceso de generación de una política pública con la participación de la sociedad civil.

Actualmente, la agenda de políticas públicas sobre innovación deberá ser considerada por el nuevo gobierno, que desde agosto de 2018 tiene la competencia de diseñar el plan nacional de desarrollo nacional. Los trabajos que se están avanzando para el próximo plan nacional de desarrollo tiene tres elementos fundamentales, a saber, legalidad, emprendimiento y equidad.

El próximo plan nacional de desarrollo (2018-2022) llevará por nombre *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad* y actualmente se han lanzado, desde una metodología de co-creación de políticas públicas, diversos retos a los ciudadanos y colectivos para que propongan y sugieran las soluciones a temas de interés general (Pacto por Colombia, 2018). La metodología de co-construcción del próximo plan nacional está basada en una plataforma online de participación ciudadana. Por tanto, debemos esperar a los lineamientos y orientaciones que serán recogidas por el DNP respecto a las formas de emprendimiento e innovación social.

De los 22 retos, se puede identificar que la mayor parte tiene una orientación de cambio y transformación social respecto a los problemas que acuden actualmente a Colombia (Pacto por Colombia, 2018). Es así que se observa que el co-diseño del plan nacional es un proceso y espacio relevante para las propuestas que puedan crear los emprendimientos sociales colombianos.

La situación tributaria y de reconocimiento fiscal

El fenómeno de las organizaciones sin ánimo de lucro y la relación con las organizaciones con ánimo de lucro han estado en el centro de los trabajos de la Comisión para la Reforma Tributaria del 2016, ya que según la comisión existía posible elusión y evasión fiscal por parte de empresas.

Desde el año 2016 se está realizando cambios tributarios en relación a las entidades sin ánimo de lucro (ESALES). En concreto, se puso atención en la situación de descontrol que venían sufriendo estas organizaciones. El Informe Final de la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria de diciembre de 2015 estableció los lineamientos para las ESALES y propuso diferentes medidas a realizar por la DIAN. Así se promulgó la Ley 1819 de 2016 donde se reconocen diferentes categorías de actividades meritorias¹³. Las actividades meritorias no son el único requisito para permanecer en el régimen tributario especial, también las ESALES deben realizar el Balance Social y comunicarlo a la comunidad. A la luz de esta Reforma Tributaria se han planteado nuevos procesos para identificar y reconocer la ESALES, con el objetivo de supervisar y otorgar los beneficios fiscales pertinentes.

Como primer efecto de la Reforma, el Decreto 2150 de 2017 reglamentó las normas aplicables a los contribuyentes del Régimen Tributario Especial. Después de esta reglamentación se ha pasado de cerca 232 mil ESALES a unas 59 mil, que han reportado información y solicitado su inscripción en el Régimen Especial. Este proceso ha dado claridad en conceptos que anteriormente eran ambiguos como es “sin ánimo de lucro”. Por ejemplo, el concepto unificado n. 481 emitido por la DIAN, plantea que la entidad sin ánimo de lucro se caracteriza por reinvertir sus utilidades en el objeto social para el cual han sido creadas, es decir, *la finalidad no es repartir las utilidades a sus miembros* (DIAN, 2018:33), sino más bien aumentar su cobertura.

Caso de estudio. Sodexo – Fundación Sodexo

¹³ Las grandes categorías de las actividades meritorias son: actividades de salud, educación, cultura, deporte aficionado, investigación científica y tecnológica o a programas de desarrollo social.

En el año 1994 llega a Colombia la compañía multinacional Sodexo brindando servicios de *outsourcing* como servicios de recepción, alimentación, limpieza, mantenimiento técnico y de equipos.

Sodexo cuenta con tres líneas de responsabilidad social empresarial. El programa Soluciones enfocado a víctimas del conflicto armado y que han estado vinculadas con grupos al margen de la ley. Este programa desde el 2006, capacita y vincula laboralmente a población reinsertada, impactando a 1.200 personas. Como segunda línea de acción está el enfoque de diversidad e inclusión donde se busca la igualdad de género, la contratación de jóvenes y población de más de 50 años, de personas con discapacidad y la vinculación laboral de población de diferentes orígenes étnicos y orientaciones sexuales. Una tercera línea se centra en la capacitación constante.

En el año 2013 nace la fundación Sodexo para capacitar a grupos poblacionales vulnerables laboralmente, brindándoles la posibilidad de acceder a empleos formales en su empresa después de tener capacitación laboral.

Fuente: Elaboración propia, a partir de presentación premio ruta inclusiva CUSO International 2018

La diversidad del Cuarto Sector en Colombia y su peso en la economía

Una vez definido el universo de la Economía Solidaria en Colombia y su aproximación al Cuarto Sector, se pasa a evidenciar la evolución cuantitativa de este fenómeno. Los datos tomados para la aproximación al Cuarto Sector provienen de diversas fuentes de datos que serán utilizadas para analizar las organizaciones de la Economía Solidaria, las empresas B, las empresas BIC y las empresas con prácticas de responsabilidad social empresarial.

La primera fuente es del Registro Único Social y Empresarial que es consolidado por la UAEOS. El RUES clasifica la Economía Solidaria en ocho tipos de organizaciones, y cuenta con información de variables como empleo generado, la cantidad de organizaciones inscritas y renovadas en el registro. Las organizaciones solidarias tienen el incentivo de registrarse en RUES ya que es el primer paso para obtener la formalización empresarial que les permitan iniciar actividades, a través de la obtención del Registro Único Tributario ante la DIAN.

La segunda fuente de información proviene de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual supervisa las formas jurídicas de cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Esta fuente suministra la información de los balances financieros de éstas. Por tanto, se considera una fuente confiable, pero hay que resaltar que agrupa un número menor de organizaciones que las presentes en el RUES. Esta base de datos ofrece también datos de empleo, asociados, oficinas de las entidades supervisadas.

Adicionalmente, para cruzar datos y obtener la magnitud de la Economía Solidaria en Colombia se recogen datos del Banco de la República, quien registra el crecimiento del producto interno bruto. También se consideran los datos sobre el mercado laboral, generados por la Fuente de Información Laboral de Colombia (FILCO) del Ministerio del Trabajo.

Para los datos de las empresas con responsabilidad social, se utilizan los datos obtenidos de la consulta de la base de datos de Pacto Global de las Naciones Unidas, y el informe de FENALCO Solidario sobre las certificaciones de responsabilidad social emitidas a diciembre 2017.

En cambio, para las BCorp se toma la información de las empresas a través de la consulta individual al RUES y la conformación de bases de datos propias de cerca de 50 empresas. De igual modo se hace para las primeras 13 empresas de beneficio e interés colectivo (BIC) que se han registrado desde junio hasta octubre de 2018.

En fin, para los emprendimientos sociales se utilizan los datos del primer informe de la encuesta de emprendimiento social aplicada a 500 emprendimientos sociales en toda Colombia.

Cifras de las Organizaciones Solidarias de Desarrollo (Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones)

La tabla n.1 muestra el número de organizaciones solidarias de desarrollo y de empleos generados por éstas. Estos datos se corresponden a las organizaciones que han renovado su registro en las cámaras de comercio. Se evidencia la relevancia significativa del empleo generado por aquellas que se encuentran en el Régimen Tributario No Contributivo, a saber, asociaciones de padres de familia, defensa civil y bomberos, juntas de acción comunal, entidades de educación, salud y religiosas, sindicatos, fondos de pensiones, cabildos indígenas, entre otros.

Tabla 1. Entidades y empleo de las Organizaciones Solidarias de Desarrollo (abril, 2018)

	Organizaciones	Empleos
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	2.967	4.513
Corporaciones	6.784	30.002
Fundaciones	7.308	35.269
Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	16.104	89.594
TOTAL	33.163	159.378

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos Registro Único Empresarial y Social –RUES- (2018).

Según el reporte de la UAOES, el número de empleos reportados por las organizaciones solidarias de desarrollo fue de 159.378 empleos con corte a abril del 2018 (UAOES, 2018). Esta información refleja su modesto impacto en el mercado laboral. Teniendo en cuenta que a nivel nacional el número de población ocupada en Colombia para el mes de mayo del año 2018, es cerca de 22,3 millones de personas (FILCO, 2018), implica que el número de empleos generados por las organizaciones solidarias de desarrollo, representa el 0,71% de la población ocupada.

Sin embargo, como Colombia es un país con un alto grado de informalidad. Para mayo de 2018 el 57,1% de la población ocupada no contribuía a salud y el 60,2% no lo hacía a pensión. Considerando que el nivel de informalidad del país es medido por el Ministerio del Trabajo como porcentaje de ocupados que no se encuentran afiliados al sistema de pensiones (ILO, 2014), se puede deducir que el número de ocupados formales es de 8.913.162, con este último dato, el aporte al empleo formal de las organizaciones solidarias de desarrollo sería del 1,79%. De estas organizaciones no se cuenta con información de sus ingresos, activos y otro dato que nos permita considerar su peso porcentual en el PIB.

Caso de estudio. CUSO International

CUSO International es una organización no gubernamental que con fondos de cooperación internacional canadiense está promoviendo y acompañando procesos de inclusión sociolaboral

en empresas colombianas. Este trabajo es realizado desde los proyectos *La Ruta de Inclusión* y el proyecto *Sustainable Colombia Opportunities for Peacebuilding and Employment (SCOPE)* ofrecen a las empresas una metodología estratégica para que empresas privadas con ánimo de lucro tengan elementos de trabajo para generar un clima laboral desde un enfoque social y diferencial, contribuyendo a su crecimiento sostenible e inclusivo. CUSO International se orienta a las personas con barreras de acceso al mercado laboral y en condiciones de vulnerabilidad y favorece su inclusión laboral.

En concreto, esta organización fomenta y fortalece los procesos de hibridación en empresas que aplican responsabilidad social desde la inclusión laboral. De igual manera, CUSO International favorece los procesos de reclutamiento y contratación desde la aplicación del proyecto SCOPE. El objetivo del proyecto es mejorar la sostenibilidad, la inclusión y la equidad, así como mejora el crecimiento económico desde la construcción de paz.

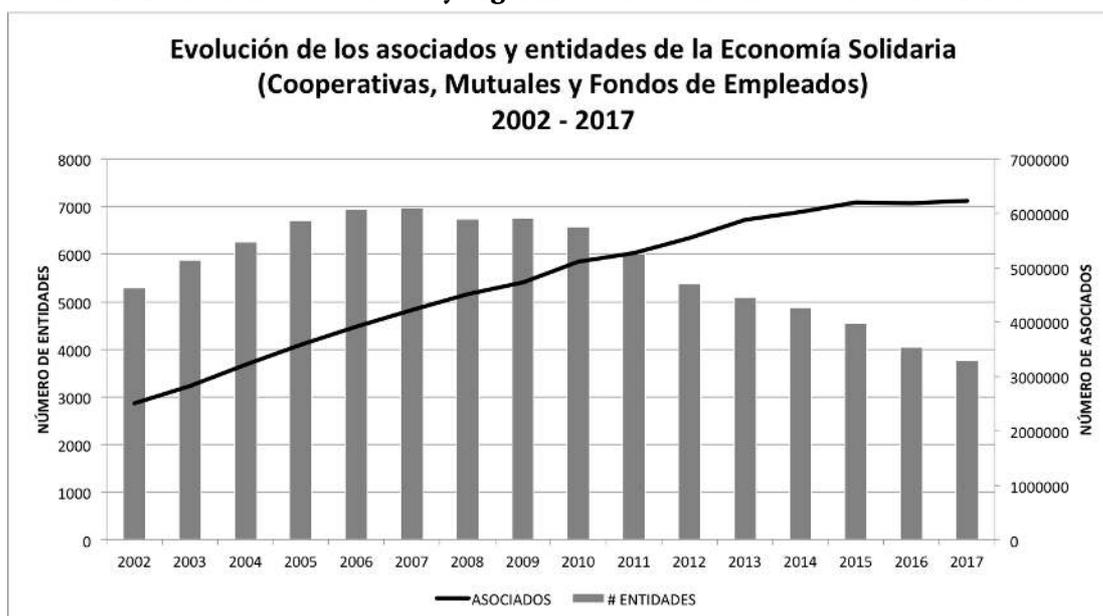
En definitiva, CUSO International se demuestra una organización que fomenta y fortalece los procesos de empresas con una orientación social y favorece el impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular modo trabajando en la erradicación de la pobreza, facilitando la generación de empleo digno con un enfoque diferencial de género.

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevista CUSO International 2018

Cifras de las Organizaciones Solidarias (Cooperativas, Mutuales y Fondos de Empleados)

La evolución y tendencia de las organizaciones solidarias estuvo afectada por la disminución de las cooperativas de trabajo asociado (Sánchez-Álvarez, 2016). Las políticas públicas que desde el 2010 se han realizado para la promoción del trabajo decente estuvieron sincronizadas con las políticas de regulación y control de las cooperativas de trabajo asociado ya que se evidenciaron excesos y vicios en la conformación de estas cooperativas desde el año 2000. En el gráfico n. 2 se evidencia la situación anteriormente descrita.

Gráfico 2. Evolución de asociados y organizaciones solidarias. Periodo 2002-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Supersolidaria (2018)

Si consideramos las organizaciones solidarias respecto a los empleados, podemos ver en el anterior gráfico, podemos ver como desde el año 2009 viene disminuyendo la creación de empleo

y presencia de sus oficinas. Es así como se puede concluir que las políticas de regulación depuraron las organizaciones solidarias, pero el número de asociados aumento.

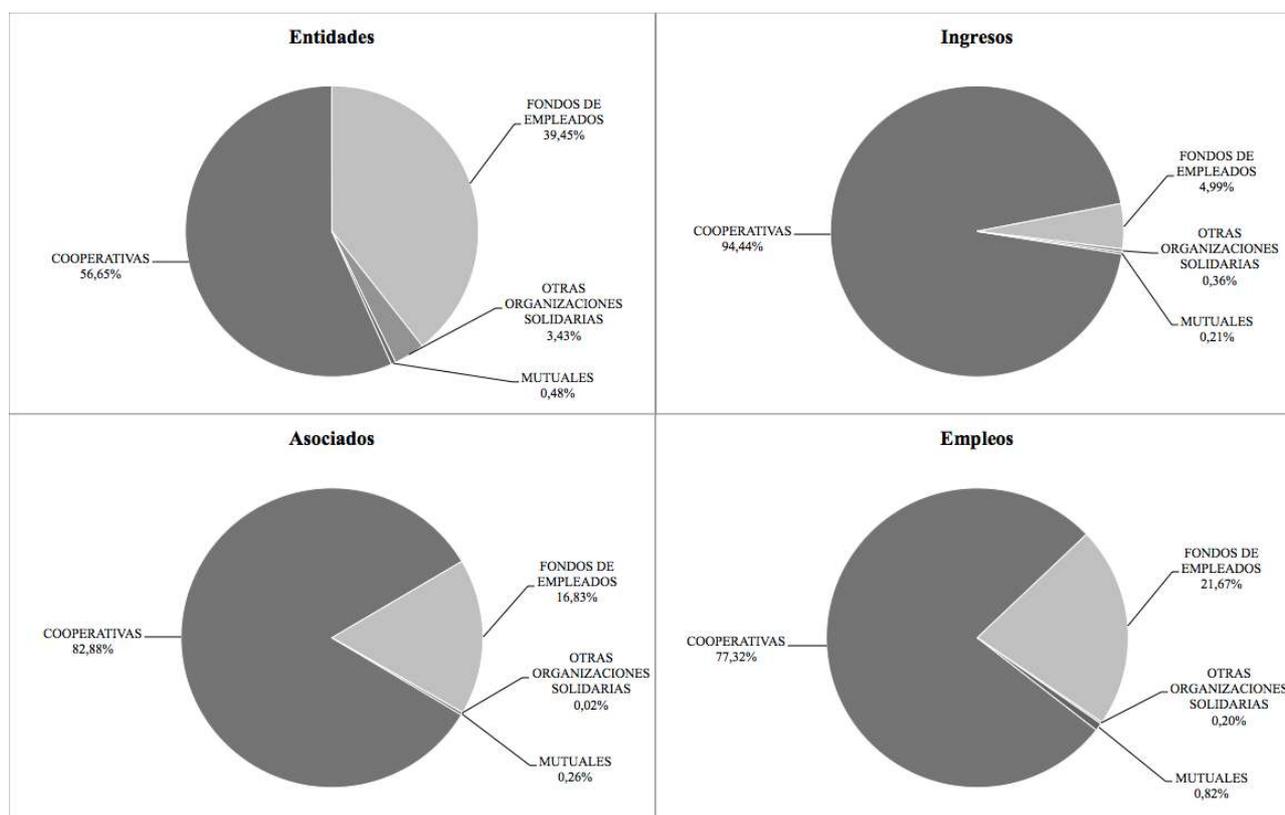
Según el reporte de la Superintendencia de la Economía Solidaria el número de empleos reportados por las organizaciones solidarias fue de 71.953 empleos a final de 2017 (Supersolidaria, 2018). Teniendo en cuenta los empleos formales en Colombia, las organizaciones solidarias habrían generado el 0,8%.

Tabla 2. Entidades y empleo de las organizaciones solidarias. Año 2017.

	Entidades	Empleos
Cooperativas	2.131	55.632
Fondos de empleados	1.484	15.589
Asociaciones Mutuales	18	587
Otras organizaciones solidarias	129	145
TOTAL	3.762	71.953

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Supersolidaria (2018).

Gráfico 3. Porcentajes de las organizaciones solidarias a 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de Supersolidaria (2018).

Al analizar el porcentaje del Cuarto Sector en el Producto Interno Bruto de Colombia, se encontraron que los datos tomados para este análisis contienen únicamente la información de los estados financieros de cooperativas, mutuales y fondos de empleados.

Caso de estudio. Grupo Cooperativo Coomeva – Fundación Coomeva

Coomeva, fue fundada en 1964 (Cali) por un grupo de 27 médicos para ofrecer servicios financieros y de seguros de forma solidaria a través de la forma jurídica de cooperativa de ahorro y crédito. Más de cincuenta años después Coomeva es un grupo empresarial cooperativo con 17 empresas que han sido constituidas en el sector financiero (Bancoomeva), en la salud (Coomeva EPS y Coomeva Medicina Prepagada), en el sector seguros (Seguros Coomeva), en el turismo (Coomeva Turismo) entre los más destacados.

Actualmente, la Cooperativa Coomeva (propietaria mayoritaria de las empresas del grupo) se orienta a mejorar la calidad de sus más de 241 mil asociados y de los usuarios de los servicios que prestan las empresas del grupo. Su impacto se identifica en más de mil municipios del país, generando 15.791 empleos directos y 948 indirectos.

Es importante subrayar que Cooperativa Coomeva forma parte del Pacto Global desde el 2011 así como la Fundación Coomeva y seis empresas del grupo. La misión de la Fundación Coomeva es promover y fortalecer el emprendimiento entre sus asociados con diferentes servicios especializados de alto valor. Hasta el año 2017 la fundación había ayudado a crear 5.786 empresas de los asociados de la cooperativa creando entre el 2010 y 2016 de 29.658 empleos

Fuente: Balance Social Coomeva -2017.

De esta forma se han obtenido los activos registrados en el año 2017 por las organizaciones de la economía solidaria siendo de 36.3 miles de millones de pesos colombianos. Por su parte los ingresos generados por estas organizaciones para el año 2017 fueron de 20.004 miles de millones de pesos colombianos. Entonces considerando los anteriores datos y teniendo en cuenta que para el 2017 el PIB de Colombia registraba un valor de 928.067 miles de millones de pesos colombianos se deduce que las organizaciones solidarias representaron cerca del 2,16% del producto interno bruto.

A continuación, se presentan los datos de los estados financieros, entidades y asociados desagregados por sectores económicos. Sobresale la presencia de las organizaciones solidarias en el sector financiero, así como en el sector de servicios sociales, comunales y personales.

Tabla 3. Grandes cifras por sector económico de organizaciones solidarias a 2017 (en miles de millones).

ENTIDADES	ASOCIADOS	ACTIVOS	INGRESOS
-----------	-----------	---------	----------

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	58	13.469	197,31 COP	714,16 COP
Explotación de minas y canteras	10	534	19,57 COP	34,90 COP
Industrias manufactureras	44	14.420	1.318,71 COP	2.651,67 COP
Suministro de electricidad, gas y agua	6	204	3,68 COP	7,76 COP
Construcción	60	1.401	42,84 COP	48,45 COP
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	191	451.998	3.782,69 COP	10.935,59 COP
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	57	28.654	114,65 COP	106,67 COP
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	2.269	5.173.747	27.545,84 COP	3.942,10 COP
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	1.067	539.758	3.311,58 COP	1.562,73 COP
Totales	3.762	6.224.185	36.336,86 COP	20.004,03 COP

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Supersolidaria (2018).

La anterior tabla muestra la alta presencia de asociados en cooperativas de ahorro y crédito. Así se evidencian las necesidades de la población colombiana respecto a servicios financieros prestados por un sistema basado en la solidaridad y la ayuda mutua. Las organizaciones solidarias que realizan estas actividades concentrando el mayor número de asociados son las cooperativas especializadas en ahorro y crédito (181 entidades) y los fondos de empleados (1484 entidades), siendo un total de 1.665 entidades donde se concentran 4.077.971 asociados, es decir el 65,5% del total de asociados.

Caso de estudio. Cooperativa social Coopetín

La Cooperativa Coopetín es identificada como la primera cooperativa social conformada por ex habitantes de calle y cuyo objetivo general es buscar la inclusión laboral, familiar y laboral a población vulnerable.

Para lograr este objetivo la cooperativa ha diseñado diferentes líneas de acción, que a su vez conforman las líneas de negocio para sus asociados. Estas líneas de acción son: reciclaje ecológico, programas de formación en protección del medio ambiente, con las cuales buscan un trabajo constante con clientes y empresas para recuperar la mayor cantidad de material posible y la permanente enseñanza a los consumidores sobre la manera correcta de desechar sus productos. Adicionalmente, Coopetín trabaja en acciones culturales con grupos de música, teatro, títeres y danza, así como programas de prevención a la drogadicción.

Esta cooperativa de 27 ex-habitantes de calle es un modelo de inclusión, que ha encontrado en la economía social y solidaria condiciones para generar un sentido de pertenencia de sus asociados. Este proceso ha generado una narrativa orientada a dignificar y resignificar su papel en la sociedad. Este proceso ha incentivado a su inclusión en las dinámicas de mercado y de ciudad que a su vez ha generado un proceso de transformación de los imaginarios colectivos y discriminatorios que se tiene sobre esta población.

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevista a Carlos Alberto Garzón (Gerente de Coopetín)

El siguiente gráfico (n. 5) evidencia el crecimiento del PIB entre los años 2002 y 2017, así como los ingresos de las organizaciones solidarias en el mismo período de tiempo. Se resalta que los ingresos han sido crecientes en los primeros ocho años del período analizado al igual que el PIB,

sin embargo, entre el 2010 y el 2013 se da una caída en los ingresos, recuperándose a partir del 2014.

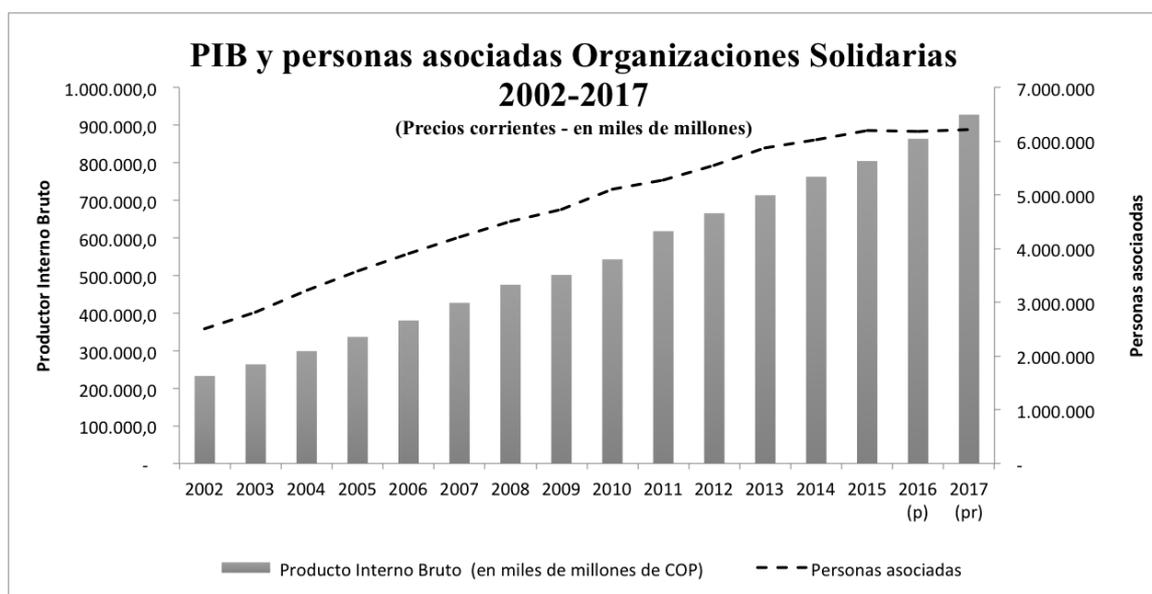
Igual, si relacionamos el PIB con los asociados, se evidencia un elemento importante; aumenta el PIB y aumentan las personas asociadas (ver gráfico n. 6).

Gráfico 4. PIB e Ingresos de Organizaciones Solidarias (2002-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE, Banco de la República y Supersolidaria (2018).

Gráfico 5. PIB y personas asociadas a Organizaciones Solidarias (2002-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE, Banco de la República y Supersolidaria (2018).

La evolución positiva de las organizaciones solidarias tiene su reflejo en el número de personas asociadas que recurren a éstas, no en su participación en el valor agregado de la economía nacional, ya que el objetivo de las organizaciones solidarias es mantener el poder adquisitivo de

los asociados a costa de la disminución de los ingresos de las organizaciones solidarias, como se puede deducir de los gráficos n. 5 y 6, en su análisis conjunto.

La disminución de los ingresos de las organizaciones solidarias frente al crecimiento constante del PIB, así como la pérdida de empleo son efectos de una regulación entre el precio y las cantidades demandadas de bienes y servicios por los asociados de las organizaciones solidarias. Por tanto, se podría concluir que la relación del PIB con el número de asociados y los ingresos de las organizaciones solidarias no contienen una relación directa, ya que la función socioeconómica de las organizaciones solidarias es la protección de las personas asociadas, siendo más pertinente medir su utilidad social en la economía.

Empresas de Beneficio e Interés General y Empresas B

Como se planteó en párrafos anteriores, las empresas de beneficio e interés colectivo tienen desde junio de 2018 la ley que las define y fomenta. Después de la consulta en el RUES, las empresas BIC que se han registrado ante las cámaras de comercio son un total de 13 con forma de sociedades por acciones simplificadas (SAS). De estas 13 empresas BIC, cinco registran 29 empleos, de los cuales 17 empleos pertenecen a una misma empresa que también está certificada como Empresa B.

Las Empresas B, son empresas con ánimo de lucro y que a su vez tienen el compromiso de generar impacto social y ambiental en el país. Es por esto que la certificación como empresa B considera las acciones empresariales en cuatro áreas: Gobernanza, Trabajadores, Medioambiente y Comunidad.

Actualmente existen 50 Empresas B en Colombia, tres empresas que están pendientes de convertirse en una empresa B y 12 empresas B internacionales con operación en Colombia. Al analizar la naturaleza jurídica de las empresas B en Colombia, se identificó que cerca del 72% de estas empresas corresponden a figuras jurídicas SAS y tienen menos de 10 años de constitución¹⁴.

Los datos consultados en el RUES están relacionados a la actividad económica, el número de empleados y el tipo de organización de las empresas B. Para el año 2018, las empresas B en Colombia registran 5.744 empleos generados. El 74,5% de estos empleos son generados por únicamente dos empresas que pertenecen al sector alimentos y sector comercio al por mayor. El impacto sobre el mercado laboral de Colombia por las Empresas B es incipiente.

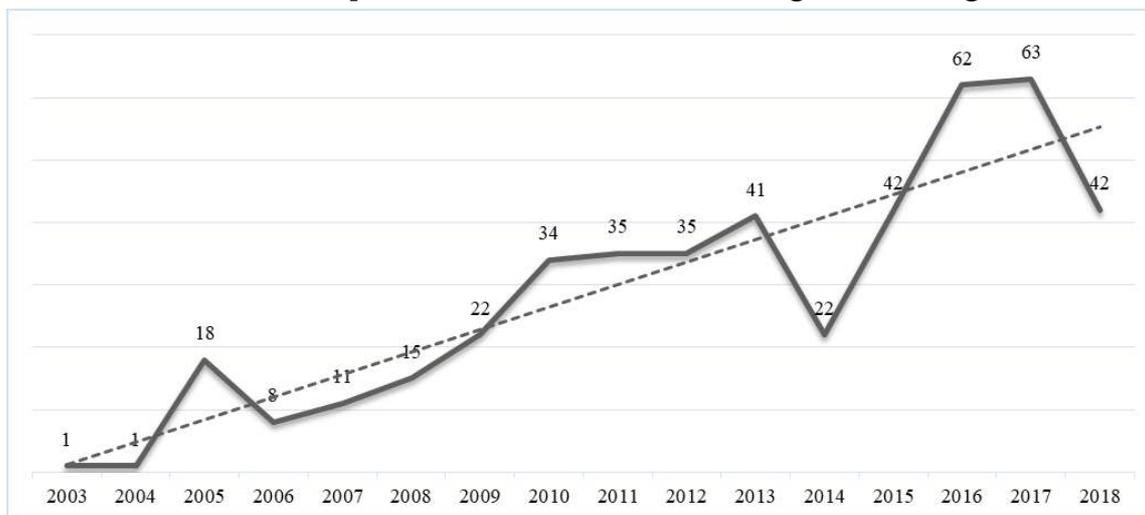
Empresas con responsabilidad social. Pacto Global de las Naciones Unidas

Las empresas colombianas activas en el Pacto Global, con vigencia a octubre del año 2018, son 452 empresas. Estas empresas han sido parte de la estrategia de las Naciones Unidas desde el 2003 y ha tenido una clara tendencia creciente en número de inscripciones hasta el presente año (ver gráfica n.7). Esta tendencia se resalta al evidenciar que Colombia es el tercer país en

¹⁴ La sociedad por acciones simplificada es una empresa constituida por una o varias personas naturales o jurídicas. Este tipo societario fue una estrategia del gobierno nacional para incentivar el emprendimiento, reduciendo aparatoso andamiaje que tenían otro tipo de sociedades. Un ejemplo de la simplificación de los procesos para conformar una empresa es que la SAS no obliga al empresario a crear instancias como la junta directiva, o cumplir con ciertos requisitos, como la pluralidad de socios. Más allá de esta simplificación y empuje del Estado a la creación de empresa, se resalta que este tipo de sociedad nace en el año 2008 con la Ley 1258.

Latinoamérica con más empresas inscritas activas en Pacto Global, después de Brasil con 620 empresas y México con 528 empresas (Pacto Global, 2018).

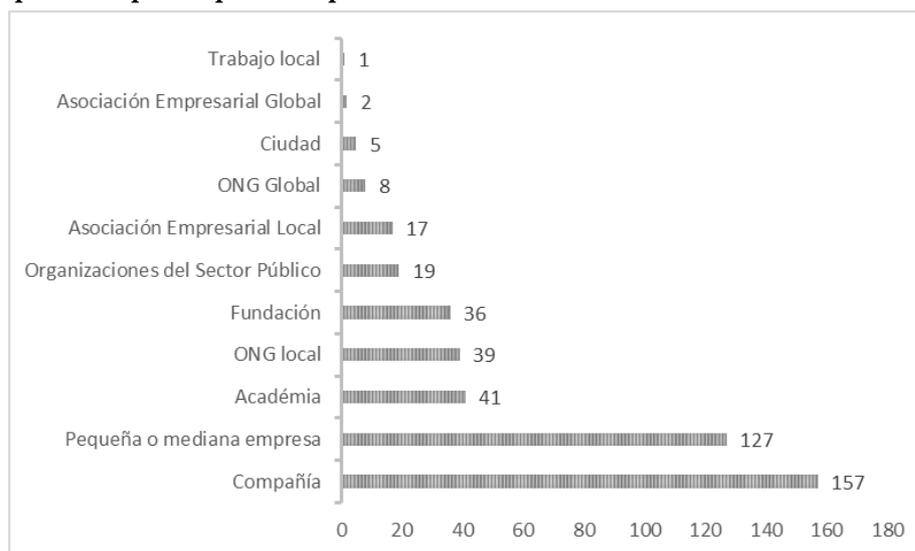
Gráfico 6. Evolución de empresas inscritas en Pacto Global según año de registro



Fuente: Elaboración propia a partir de Pacto Global (2018).

Adicionalmente, Pacto Global brinda información detallada del tipo de empresas registradas. El gráfico n. 8 presenta los tipos de empresas de las 452 entidades presentes en Colombia. De las 11 categorías, se resalta que el 62.8% de las empresas activas corresponden a dos categorías: Grandes empresas y Pequeñas o mediana empresas (PYMES). Las nueve categorías restantes son empresas que se han tenido en cuenta en las organizaciones de economía solidarias, análisis que fue presentado en secciones anteriores de este documento por lo que no se analizara en el presente apartado.

Gráfico 7. Tipo de empresa que hace parte de Pacto Global



Fuente: Elaboración propia a partir de Pacto Global (2018).

Los registros de información de Grandes empresas y Pymes presentan el número de empleos generados en lo corrido del 2018. Las grandes empresas presentan un total de 493.430 empleos mientras que las Pymes generaran un total de 10.936 empleos. Es decir, entre estos dos tipos de empresas, se ha generado 504.366 empleos. Tomando nuevamente los datos a nivel nacional de población ocupada (22,3 millones a mayo del 2018), los empleos generados por las empresas

mencionadas de Pacto Global corresponden al 2,25%. Sin embargo, este porcentaje aumenta considerablemente cuando se tiene en cuenta únicamente los empleos formales. Para este caso, el porcentaje es del 5,7% de los cerca de 9 millones de empleos formales.

Emprendimiento social

En Colombia existen diferentes organizaciones que promocionan y fomentan el emprendimiento social. Para el caso que nos interesa se ha considerado el trabajo de RECON¹⁵. Esta organización sin ánimo de lucro se orienta a identificar, visibilizar, apoyar y fortalecer iniciativas de emprendimiento e innovación social (RECON, 2018a). El *Informe de Resultados: El emprendimiento social en Colombia* (RECON, 2018b) tiene el objetivo de llamar la atención del Estado colombiano para que se reconozca dentro de la agenda pública nacional el concepto de emprendedor y emprendimiento social (ibídem:2). El informe parte de varios problemas identificados, a saber, no existe una comprensión clara de la capacidad de innovación de los/as emprendedores sociales en la transformación social desde la generación de modelos de negocios sociales. De igual manera, existe una falta de reconocimiento que no permite apoyar e impulsar el desarrollo del emprendimiento social.

Caso de estudio. El Negro está de moda

Este emprendimiento social está formalizado bajo el régimen de sociedad de capitales constituida por personas naturales. El objeto de este emprendimiento social es el de generar una conciencia sobre la discriminación y desigualdad de grupos poblacionales en el país especialmente población de raza negra.

El emprendimiento utiliza plataformas de comunicación y transformación social, como campañas o recursos educativos, para informar, visibilizar, sensibilizar y movilizar a las personas alrededor de la discriminación racial en Colombia. Adicionalmente, apoyan emprendimiento de comunidades negras en Colombia y dan a conocer el esfuerzo de estas a nivel nacional e internacional.

En el año 2017, El Negro está de Moda generó la primera “Lista negra, mujeres que inspiran”, programa con el cual se convocó, seleccionó y apoyó el emprendimiento de cinco mujeres afrodescendientes cuyos procesos de y productos tienen un impacto en su comunidad, ya sea por la socialización de su cultura, la generación de empleo en su región o la reivindicación de los derechos de la mujer.

Fuente: Elaboración propia, a partir de entrevista a Andrea González (Cofundadora y Directora Ejecutiva).

Los resultados del informe, después de la encuesta a 500 emprendedores sociales, caracterizan la aparición del emprendimiento social en Colombia como un emprendimiento que no está formalizado (61,2% no tiene personalidad jurídica) y el 91,4% se reconoce como organización sin ánimo de lucro (RECON, 2018b: 5-6). Respecto a las áreas de trabajo, sobresale que el 35% de los emprendimientos sociales se orientan a generación de empleo, el 13,4% se dedica a actividades en torno a la cultura de paz y derechos humanos y el 16,8% al arte, deporte y cultura, y le siguen actividades de educación (12,2%), actividades dirigidas al medioambiente (10,6%).

¹⁵ Ver: <https://www.reconcolombia.org>

De las conclusiones que emite el Informe, podemos sintetizar que en Colombia existe una capacidad de innovación social, aunque el emprendimiento social no es reconocido, pudiendo ser un impulsor de la economía. Existe una falta de políticas públicas para impulsar el emprendimiento social que obliga a la informalidad y a la financiación personal de los/las jóvenes emprendedores¹⁶, aunque la mayoría de éstos trabajan con población vulnerable siendo una alternativa para la transformación social.

De este primer informe se concluye que el emprendimiento social necesita de un marco legislativo de reconocimiento, así como una serie de instrumentos para la financiación, la formación, el acompañamiento y la capacitación. Estas conclusiones se orientan a crear un ecosistema que permita la formalización y la sostenibilidad, así como el reconocimiento y legitimidad socioeconómica, más allá del carácter de negocios sociales orientados a la base de la pirámide.

Conclusiones

El trabajo ha presentado una breve revisión de la literatura actualizada, de la cual se puede concluir que en Colombia existe literatura diversa sobre economía solidaria y negocios sociales. Esta literatura desconoce el fenómeno del Cuarto Sector siendo innovador en el contexto colombiano. Los trabajos de conceptualización que se han realizado recientemente no identifican el Cuarto Sector como un concepto integrador de las formas híbridas del Cuarto Sector.

Colombia cuenta con un marco normativo amplio que reconoce una multitud de organizaciones del Cuarto Sector, desde los cabildos indígenas creados en 1890 hasta las empresas de beneficio e interés colectivo reconocidas en el presente año. Colombia resalta por las organizaciones de la economía solidaria que son consideradas dentro de un sector económico que se divide en organizaciones solidarias de desarrollo (fundaciones, corporaciones, juntas de acción comunal, asociaciones agropecuarias, voluntariado, entre otras) y organizaciones solidarias (cooperativas, mutuales y fondos de empleados). Todas estas organizaciones tienen su respectivo marco jurídico desde la Constitución Política de 1991.

De los análisis las cifras que representan las magnitudes más relevantes del cuarto sector se evidencia que las organizaciones solidarias de desarrollo han creado más empleo en comparación con las organizaciones solidarias. Pero si consideramos todas aquellas empresas que han firmado el Pacto Global y tienen políticas de responsabilidad social orientadas desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su generación de empleo duplica los empleos generados por las organizaciones solidarias.

Respecto al producto interno bruto es posible acercarse al aporte de las organizaciones del Cuarto Sector únicamente desde las organizaciones solidarias (cooperativas, mutuales y fondos de empleados) ya que reportan directamente sus estados financieros a la Superintendencia de Economía Solidaria. De las demás organizaciones, resulta difícil obtener datos desagregados que puedan ser usados en análisis más exhaustivos.

Respecto al empleo generado, los datos son concluyentes. El Cuarto Sector genera un total de cerca de 805 mil empleos formales, considerando los más de 504 mil de las empresas de Pacto Global, los casi 160 mil de las organizaciones solidarias de desarrollo, los cerca de 72 mil de las

¹⁶ El 57,6% de los/las emprendedores/as se encuentra en el rango de edad entre 25 y 34 años.

organizaciones solidarias, los poco más de 64 mil de las cajas de compensación y los 5.744 de las empresas B. El empleo creado por el cuarto sector implica el 9% del empleo formal en Colombia.

El empleo anterior está generado por las 284 grandes empresas y pymes del pacto global, más de 30 mil organizaciones de la economía solidarias, 43 cajas de compensación familiar, 50 empresas B y las 13 nuevas empresas de beneficio e interés colectivo. A esta cantidad de organizaciones se debe sumar los más de 45 mil juntas de acción comunal existente, los 872 resguardos indígenas y 41 cabildos indígenas. Estos datos pueden sufrir modificaciones sobre todo en las organizaciones la Economía Solidaria ya que la Reforma Tributaria realizada en el año 2016 ha planteado lineamientos y acciones exhaustivos para depurar las organizaciones sin ánimo de lucro que no realizan actividades meritorias y no tiene impacto social.

Colombia tiene 128 años de fomento de un ecosistema del Cuarto Sector. Las implicaciones de este hecho se identifican en las cifras y el alcance de un floreciente Cuarto Sector. Colombia es un país plural y diverso que ha tenido durante la mayor parte del siglo XX un lastre importante como ha sido el conflicto armado. El Acuerdo de Terminación del Conflicto Armado, firmado en el 2016, plantea los retos y desafíos del siglo XIX para Colombia. La construcción de la Paz pasa por el aumento de participación de las organizaciones del Cuarto Sector ya que su impacto hace la diferencia en la inclusión social y económica de la población. La capacidad de generar mercados de calidad social junto con la utilidad social que generan, hacen de las organización del Cuarto Sector una pieza clave en la construcción de la Colombia futura.

Referencias

Arango, M., Cárdenas, M., Marulanda, B., Paredes, M. (2005). *Reflexiones sobre el aporte social y económico del sector cooperativo. Cuadernos Fedesarrollo n. 15*. Bogotá: Fedesarrollo.

ARN (2018). Agencia para la Reincorporación y la normalización. Los ETCR y sus proyectos productivos. Consultada el 18 de septiembre, 2018 en <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>

Austin, J., Gutiérrez, R., Ogliastri, E., Reficco, E. (2006). *Gestión efectiva de emprendimientos sociales. Lecciones extraídas de empresas y organizaciones de la sociedad civil en Iberoamérica*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Banco de la Republica de Colombia (2018). *Boletín de indicadores económicos del 16 de octubre de 2018*. Consultado el 16 de octubre, 2018, en <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>

Banco Mundial (2018). *Índice Gini – Colombia*. Consultado el 10 de octubre, 2018 en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>

DANE (2018). *Departamento Nacional de Estadística. Demografía y población*. Consultado el 1 de septiembre, de 2018, en <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

Dansocial (2009). *Impacto del voluntariado en Colombia. Recorrido histórico y medición en su incidencia en el producto interno bruto*. Bogotá: Dansocial.

Dávila, R., Vargas, A., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L.E., Vargas, L.A. (2018). Características de la economía solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes influyentes en Colombia, *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93, 85-113.

DIAN (2018). *Estadísticas de los tributos administrados por la DIAN*. Consultado el 15 de septiembre, en <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/TributosDIAN.aspx>

DNP (2013). *Bases conceptuales de una política de innovación social*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

FENALCO Solidario (2018). *Informe de Gestión 2017*. Consultado el 15 de septiembre, 2018, en <https://fenalcosolidario.com/informacion-corporativa#quienesSomos>

FILCO (2018). Fuente de Información Laboral de Colombia – Ministerio del Trabajo. Consultado el 10 de octubre de 2018, en <http://filco.mintrabajo.gov.co/>

Guzmán Vásquez, A. y Trujillo Dávila, M.A. (2008). Emprendimiento social – revisión de literatura. *Estudios Gerenciales* vol. 24 núm. 109, octubre-diciembre, 2008, pp. 105-125.

IEMP (2011). *Políticas públicas y cooperativismo en Colombia. 30 años de encuentros y desencuentros*. Bogotá: IEMP Ediciones – Procuraduría General de la Nación.

IEMP (2013) *Cooperativismo e internacionalización*, Tomo I y Tomo II. Bogotá: IEMP Ediciones – Procuraduría General de la Nación.

ILO (2014). *Evolución del empleo informal en Colombia 2009-2013. Notas sobre Formalización*. Descargado el 10 de septiembre, 2018 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245615.pdf

Ingram, H., Schneider, A. L., & deLeon, P. (2007). Social Construction and Policy Design. In P. A. Sabatier, *Theories of the policy process* (pp. 93-126). Boulder, USA: Westview.

Jiménez, A., Hernández, H y Pitre, R. (2018). Emprendimiento social y su repercusión en el desarrollo económico desde los negocios inclusivos (Colombia). *Revista Logos Ciencia & Tecnología*. Vol. 10, n. 2 Abril., pp. 198-210.

KROC Institute (2018). Segundo Informe sobre el Estado Efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia (Diciembre 2016 – mayo 2018). Descargable en <https://kroc.nd.edu>

Márquez, P., Reficco, E. y Berger, G. (2010). *Socially inclusive business: Engaging the poor through market initiatives in Iberoamerica*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Mininterior (2018). *Pueblos indígenas – Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, Ministerio del Interior*, consultada el 14 de octubre, 2018 en <https://siic.mininterior.gov.co/content/pueblos-indigenas>

Pacto por Colombia (2018). *Ayúdanos a Construir el Futuro de Colombia*. Consultado el 4 de octubre de 2018, en <https://pactoporcolombia.gov.co/>

PLANFES (2017). *Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa 2017-2032. Elaborado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias*, consultado el 15 de agosto, 2018 en <http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Conozca%20el%20Planfes.pdf>

RECON (2018a). RECON. Emprendimiento social que transforma realidades. Fecha de consulta 14 de septiembre, 2018 en <https://www.reconcolombia.org/>

RECON (2018b). *Informe de resultados: El emprendimiento social en Colombia. Primera Encuesta de Emprendimiento Social*. Descargable en www.reconcolombia.org.

Sánchez Álvarez, C. (2016). *La Legitimación del Cooperativismo y de la Economía Social y Solidaria en las Políticas Públicas de Iberoamérica. El fomento cooperativo desde el gobierno de la República de Colombia y la influencia de Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo (Del 1913 a la actualidad)*. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad de Valencia.

Sánchez Álvarez, C. (2017). Emprendimiento social y solidario. Ecomún, una propuesta de convivencia pacífica para la transformación rural en Colombia. *Revista Rostros y Rastros* n. 18 pp. 44-54.

Sánchez Álvarez, C. (2018). Fundamentos de la Economía Social y Solidaria en América Latina. El caso de Colombia desde las relaciones entre Academia y Estado, en A. Vargas y C. Sánchez Álvarez, *Desarrollo, estructuras económicas y políticas públicas. Reflexión interdisciplinar*. Ed. Universidad de La Salle: Bogotá.

Supersolidaria (2018). Entidades vigiladas – Superintendencia de la Economía Solidaria. Consultada el 15 de septiembre, 2018 en <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades>

Supersubsidio (2018). *Información estadística histórica de la Superintendencia de Subsidio Familiar*, consultada el 14 de octubre, 2018 en <http://www.ssf.gov.co/>

UAEOS (2018). *Registro Único Empresarial y Social – RUES*. Consultado el 15 de septiembre, 2018, en <http://www.orgsolidarias.gov.co/registro-único-empresarial-y-social-rues>

UNHCR Statistics (2018). *UNHCR Statistics. The World in Numbers*. Consultado el 10 de octubre de 2018 en <http://popstats.unhcr.org/>

Villar, R. (2001). *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá: Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales.